



C I R C U L A R

NÚMERO: 0259

FECHA: Madrid a, 11 de octubre de 2019

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2019-2020

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **26 y 27 de Octubre de 2.019** (en función del número de participantes, de tal modo que si dicho número posibilitara la competición en un solo día, éste sería el domingo 27 de Octubre) en las instalaciones de:

BOWLING CHAMARTÍN.

Comienzo a las 10:00 horas de la mañana

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.

Para aquello/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.
- 3º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o de distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.
- 4º Consta de UNA jornada en la que se jugarán TRES series de DOS partidas.
- 5º En el caso de que el número de inscripciones fuera de 45 o inferior, todas las series se disputarán el domingo 27, si el número de inscripciones fuera superior a 22 parejas, las 18 primeras parejas inscritas jugarán su serie el domingo 27, el resto jugarán el sábado 26.
- 6º Los participantes cambiarán dos pares de pistas a la derecha al finalizar cada serie de dos partidas.



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

7º Se proclamará campeona la pareja que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la sexta partida.

8º Los empates se resolverán del siguiente modo:

- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
- De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
- De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.

9º Las inscripciones se realizarán por escrito **antes de las 20:00 horas del jueves día 24 de octubre**, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación.

El precio será de 50,00€ euros por pareja (25,00€ por jugador) que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

10º Se entregarán los siguientes premios:

Pareja Campeona:	2 Trofeos.
Pareja Subcampeona:	2 Medallas.
Pareja Tercera Clasificada:	2 Medallas.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.